

**Republicano Ayuntamiento
de
Galeana, Nuevo León**



**Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento
22 de Diciembre de 2021
Acta Num. 06**

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León; realiza la apertura de la Sexta sesión ordinaria dirigiéndose al Republicano Ayuntamiento, C.C. Síndicos y C.C. Regidores tengan muy buenos días, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 22 de Diciembre del 2021, a las 08:20 (ocho de la mañana con veinte minutos), a fin de celebrar la sexta Sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2.- Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura del acta anterior.**
- 4.- Aprobación de la obra Centro comunitario en el Parque de la Colonia Mariano Escobedo, en Cabecera Municipal.**
- 5.- Aprobación de obras de Construcción de Parque de Beisbol y rehabilitación de calles, en el Ejido Santa María de Ramos, Galeana, N.L.**
- 6.- Asuntos Generales**
- 7.- Clausura de la sesión.**

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta pase lista de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta acatando la disposición del C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista:

Presidente Municipal

C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presente

Regidores:

C. Alicia Manzanares Hernández Presente

C. Arturo Liñán Solís Presente

C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez Presente

C. Christian Ramírez Cerda Presente

C. Esperanza Solís Jiménez Presente

C. Abel Gutiérrez Salazar Presente

C. Luz María Jiménez Ramírez Presente

C. María Dolores Flores Hernández Presente

C. Ascensión Molina Peña Presente

Síndicos

C. Yelitza Campos Flores Presente

C. Mariano de la Cruz González Presente

El secretario, en uso de la palabra informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, que se cuenta con la presencia de los

integrantes de este Republicano Ayuntamiento; por lo que le informo que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional instala legalmente la sesión, siendo 08:26 (ocho de la mañana con veintiséis minutos) del día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Republicano Ayuntamiento el orden del día que antes hizo mención y manifiesta si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios solicito su aprobación votando de forma económica levantando su mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el dictamen de la aprobación del orden del día se ha aprobado de forma unánime por los presentes.

En el tercer Punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, realice la lectura del acta de la sesión anterior y a la vez la someta ante el pleno para su aprobación.

Toma la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta y procede a dar lectura del acta correspondiente, una vez leída, revisada y analizada minuciosamente por los miembros del Ayuntamiento, y en virtud de no haber comentarios al respecto, pregunta al pleno de la sesión, CC. Síndicos y regidores pregunto a ustedes, ¿están de acuerdo con la lectura del acta anterior?, si están de acuerdo favor de manifestarlo de forma económica. Y manifiesta C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional informo a usted, que la lectura del acta anterior, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Cuarto Punto. – Aprobación de la ratificación de la obra Centro comunitario en el Parque de la Colonia Mariano Escobedo, en Cabecera Municipal.

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, menciona el cuarto punto que se refiere a la **Aprobación de la ratificación de la obra Centro comunitario en el Parque de la Colonia Mariano Escobedo, en Cabecera Municipal.** Y comenta que no es una aprobación ya que estas obras están aprobadas desde la administración pasada y el recurso es de esa administración, es más bien un informe del avance de estas obras.

El C. Ascensión Molina Peña Noveno regidor, considera de vital importancia la continuidad de las obras, no dejarlas inconclusas, así mismo es importante saber los montos que se van a aplicar.

El C. Tranquilino Sánchez Gaona encargado de Obras Públicas, comenta que los recursos que se aplicaran son del Fondo de recursos propios del Municipio. Y que para la auditoria del estado si es una aprobación, que tiene que ir plasmada en el formato, para que en el momento en que las revisen tengamos todo en regla.

El Ing. Roberto Carlos Mendoza López, inicia a realizar la explicación de la propuesta de obra y del plano del centro comunitario, el cual está destinado a albergar las oficinas de Prevención del delito, menciona que serán cinco oficinas, dos sanitarios, una sala de juntas, se realizara un muro de contención en el desnivel en donde se ubicara una terraza.

El C. Tranquilino Sánchez Gaona menciona que el costo de la obra es por la cantidad de \$4, 595,963.74 (cuatro millones quinientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 74/100 m.n).

El C. Ascención Molina Peña Noveno regidor, pregunta si esta cantidad abarca el costo total de la obra, si dentro de la planeación de la obra están considerados posibles riesgos, comenta que la obligación del contratista es de entregar la obra al 100 % con este costo.

La C. María Dolores Flores Hernández Octavo regidor pregunta quien es la constructora que estará a cargo de esta obra. El C. Tranquilino Sánchez Gaona contesta que es la constructora GPEEX, S.A de C. V. de la ciudad de Linares, N.L.

El C. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional comenta que la constructora participo por concurso y cumplió las expectativas. El C. Tranquilino Sánchez Gaona comenta que fue una obra por licitación pública.

La c. María Dolores Flores Hernández Octavo Regidor pregunta en cuanto tiempo se tiene estimado terminar la obra. El C. Tranquilino Sánchez Gaona contesta que en un término de tres meses.

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, El Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están de acuerdo en aprobar la ratificación de la Aprobación de la obra Centro comunitario en el Parque de la Colonia Mariano Escobedo, en Cabecera Municipal.? Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.** Por lo cual el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes**

Quinto Punto.

Haciendo uso de la palabra, el C. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional da a conocer el quinto punto que se refiere a la **Ratificación de las obras de la construcción del parque de beisbol y rehabilitación de calles en el ejido Santa María de Ramos.** Y cede la palabra al personal de obras publicas.

El c. Tranquilino Sánchez Gaona Encargado de Obras Publicas comenta que estas obras son de recursos propios del Municipio. En cuanto a las calles en una rehabilitación de dos calles, aprox. 5425 mts, con un costo de \$706,080.89 (setecientos seis mil ochenta pesos 89/100 m.n).

El C. Ing. Roberto Carlos Mendoza López, explica sobre la construcción del parque de beisbol, es un área aproximada de 10 mil metros cuadrados.

La C. María Dolores Flores Hernández Octavo regidor, sugiere que se haga una obra de calidad sería importante analizar si se pudiera llevar un poco mas de calidad, y viendo el panorama de que les gusta el deporte.

El C. Ascención Molina Peña, noveno regidor, apoya la propuesta de la octavo regidor, considerándola a futuro hacer una especie de dejar el trabajo en terreno una preparación con vistas a continuarlo.

El C. Ing. Roberto Carlos Mendoza López, comenta que hay que considerar que se elevan los costos técnicos y económicos.

El C. Arturo Liñán Solís segundo regidor, comenta que esta obra es el inicio y considera que en el futuro se realice un mejor proyecto, algo más completo.

El C. Alejandro Javier Pedroza flores Presidente Municipal Constitucional, considera que al conocer la maqueta de este parque podría gestionar recursos, la idea es poner una unidad deportiva con diferentes áreas o ramas del deporte en las localidades del Potosí, San José de Raíces y San Rafael y teniendo el recurso aprobado para el próximo año, se dará seguimiento y supervisión a las obras.

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, El Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están de acuerdo en aprobar la Ratificación de las obras de la construcción del parque de beisbol y rehabilitación de calles en el ejido Santa Maria de Ramos.? Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.** Por lo cual el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad** de los presentes.

Sexto punto.- Asuntos generales.

El profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento toma la palabra para comentar que en la reunión de cabildo anterior, se había acordado que el periodo vacacional para los trabajadores del Municipio, sería del 23 de Diciembre de 2021, al 4 de Enero del 2022; pero que existía la inquietud de agregarle un día más, para que se reanude a las labores hasta el día 6 de enero del 2022, por lo que solicita a los presentes su opinión y comentario al respecto.

El C. Ascensión Molina Peña Noveno regidor, considera que para ser justos con los trabajadores, se les debe dar las dos semanas completas de vacaciones.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional comenta que se hará del conocimiento al departamento de recursos humanos, para que realicen la modificación al oficio girado a los diferentes departamentos de la administración municipal.

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, El Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están de acuerdo en aprobar el periodo vacacional decembrino, del 23 de Diciembre de 2021 al 05 de Enero del 2022; para regresar a sus labores el día 06 de Enero del 2022. Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.** Por lo cual el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad** de los presentes.

Continuando con asuntos generales, el C. Arturo Liñán Solís segundo regidor toma la palabra para expresar que en la unidad deportiva de Santa Rita, los sanitarios no son suficientes y no están en buenas condiciones, solicita que cuando haya recurso se les rehabilite.

La C. Luz María Jiménez Ramírez Séptimo regidor, comenta que también la malla de la unidad deportiva se encuentra en muy malas condiciones.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, procede a realizar llamada telefónica con el encargado de deportes, el encargado de servicios primarios, y el ingeniero Roberto Carlos Mendoza de Obras públicas, para verificar cual es la situación, dando instrucciones precisas para que a la brevedad posible se arreglen los desperfectos.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, resalta la importancia del trabajo que ha venido desempeñando el Sr. Alcalde en su

trayectoria política, el cual es un trabajo muy comprometido y muy activo, lo cual da mucha tranquilidad, porque está seguro que hará un excelente papel.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal, comenta que se encuentra interesado en todos los temas, y uno de ellos es que ya giro instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, para que acuda a la comunidad de San Antonio de González para que se arregle el problema del agua. De igual manera si algún regidor o sindico quiere acompañar puede hacerlo, para que las personas vean el interés.

La C. María Dolores Flores Hernández octavo regidor, comenta que le preocupa que no haya suficientes apoyos con tanques de oxígeno para las personas enfermas de covid y que lo requieren de manera urgente. Así mismo solicita apoyo de traslado con una ambulancia para un paciente del ejido San Roberto, que fue dado de alta.

El C. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, en el acto realiza llamada telefónica con el encargado de Salud del Dif Municipal, para solicitarle haga la cotización para la compra de tanques de oxígeno y reguladores, así como con el encargado de Protección Civil para girar instrucciones sobre el traslado del paciente.

El C. Ascensión Molina Peña Noveno regidor, comenta si se les puede poner atención a los caminos de terracería, donde hay problemas para transitar, en específico el conocido como cuesta del palomo.

El C. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal comenta que la responsabilidad de los caminos es de la SCT, pero no hay calidad en las obras y que posteriormente se analizara establecer un programa de caminos.

La C. Alicia Manzanares Hernández Primer regidor, solicita que nuevamente se haga el trámite para que en el Ejido san José de Raíces, se realice la toma de muestra de análisis a las personas y eviten los gastos de trasladarse hasta la Cabecera Municipal.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, procede a realizar llamada telefónica a la directora del Dif Municipal para que se informe y que las tomas de muestras de análisis se vuelvan a retomar.

El C. Abel Gutiérrez Salazar Sexto regidor comenta que el área de unidad deportiva en el Potosí se encuentra en malas condiciones, ya que tiene mucha maleza, que ya se intentó rehabilitar, pero debido a la irregularidad del terreno no fue posible, por lo que solicita se les apoye para emparejarlo.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, encarga al regidor Abel Gutiérrez Salazar, para que se busque un terreno con buena ubicación para la construcción de la cancha deportiva.

La C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez tercer regidor, solicita más vigilancia en los parques públicos, ya que hay ocasiones en que los jóvenes en lugar de acudir a divertirse, acuden a fumar o a ingerir bebidas embriagantes.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, procede a girar instrucciones al Secretario del Ayuntamiento para que se tomen cartas en el asunto de manera inmediata.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del Ayuntamiento sugiere que se revise el trabajo de las cuadrillas de los trabajadores de servicios primarios por parte de los síndicos y regidores.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, comenta que tiene pensado poner supervisores para que vigilen el área que les corresponde, ya que hay una responsabilidad por parte de cada trabajador y solicita a los regidores y síndicos hacer propuestas. El problema principal es la cuestión de los perros callejeros que crea el esparcimiento de basura, que está en coordinación con el departamento de salud, para darle prioridad a la atención en este problema.

La C. María Dolores Flores Hernández octavo regidor, comenta que es muy importante poner atención a la seguridad de las comunidades de la carretera 57, ya que hay reportes de cobro de piso. En cuestión del centro de rehabilitación comenta que está pendiente dar respuesta a la solicitud de colchonetas para este centro. En cuanto a los eventos en el mes de diciembre, comenta sobre una situación donde una juez de una comunidad intervino en una fiesta privada cancelando el evento.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, procede a realizar llamada telefónica con el encargado de Jueces para que cheque esta situación.

El C. Arturo Liñán Solís segundo regidor, pregunta cuál es el trámite para hacer un basurero ejidal, si se necesita algún permiso.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, sugiere checar el tema con el departamento de ecología.

El C. Mariano de la Cruz González Sindico Segundo, solicita incluir a la comunidad de Ciénega del Toro.

Abordando el último punto del orden del día. Clausura de la sesión.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, aborda el último punto del orden día clausura de la sesión, siendo las 11:22 (once horas con veintidos minutos) del día, mes y año convocado.

RÚBRICA

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

C. ALICIA MANZANARES HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

RÚBRICA

C. ARTURO LIÑAN SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

RÚBRICA

C. ZYNDIA ENOE MORENO SANCHEZ
TERCER REGIDOR

RÚBRICA

C. CHRISTIAN RAMIREZ CERDA
CUARTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ESPERANZA SOLIS JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ABEL GUTIERREZ SALAZAR
SEXTO REGIDOR

RÚBRICA

C. LUZ MARIA JIMENEZ RAMIREZ
SÉPTIMO REGIDOR

RÚBRICA

C. MARIA DOLORES FLORES HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR

RÚBRICA

C. ASCENSIÓN MOLINA PEÑA
NOVENO REGIDOR

RÚBRICA

C. YELITZA CAMPOS FLORES
SÍNDICO PRIMERO

RÚBRICA

C. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ
SÍNDICO SEGUNDO